



Dependencia: Presidencia Municipal : Dirección General de Obras

Sección

v Servicios Públicos

No. de Oficio : DGOySP/1321/2022

Asunto

· Licencia de uso de suelo

Guasave, Sinaloa, a 07 de noviembre de 2022.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 27 de octubre del año en curso, para la construcción y operación de un local comercial cuyo giro es un CASINO (CENTRO DE APUESTAS), el cual se pretende construir por el Boulevard Juan S. Millán No. 956 esquina con Canal 27 (Calle Azuay según escrituras), en la Colonia Electricista, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

NOTA: EN CASO DE CONSTRUCCION DEBAJO DE LINEA DE ALTA TENSION, SE CANCELARA LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

> ATENTAMENTE "DE CORAZON POR GUASAVE"

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRA

X SERVICIOS PUBLICOS O RAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. Secretario de H. Ayuntamiento. C.c.p.- Arq.-Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.

C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE

GUASAVE, SINALOA.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón" López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX www.guasave.gob.mx